

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Mártes 28 de Noviembre de 1882.

Núm. 268

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'23 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'23 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### LA NUEVA LEY MUNICIPAL.

De nuestro colega *La Iberia* tomamos los siguientes datos acerca de la nueva ley municipal, cuya simple lectura demuestra el espíritu ampliamente espasmo y liberal en que se halla inspirada.

Tomando por base la ley de 1870, se introducen en la actual todas aquellas modificaciones cuya importancia y absoluta necesidad la experiencia ha demostrado sin perjuicio de una gran descentralización en armonía con los principios liberales de la situación actual.

Hé aquí algunos de los capítulos de la nueva ley:

#### TÉRMINOS MUNICIPALES Y EMPADRONAMIENTOS.

Una parte de un término municipal, dose separada de la capital del mismo y próxima á otra población de mayor vecindario podrá separarse de aquella y agregarse á ésta cuando resultaren perjuicios evidentes para la hacienda municipal de cualquiera de los pueblos.

Para la creación, modificación y supresión de los municipios y terminos, se establece el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra los acuerdos de la diputación provincial.

Para la traslación de la capital de un término municipal se requiere el acuerdo del ayuntamiento y de la mayoría de los vecinos del municipio.

Toda cuestión sobre los límites de dos ó más términos municipales será resuelta por la diputación provincial, si pertenecen á la misma provincia, y por el ministro de la Gobernación si pertenecen á provincias distintas.

Se consideran vecinos á todos los extranjeros que habiendo obtenido carta de naturalización, se encuentren en el mismo caso que los españoles emancipados.

Contra las resoluciones de los ayuntamientos acordando ó negando la declaración de la vecindad, podrán los interesados recurrir á la diputación, debiendo ésta dictar resolución, que será ejecutiva, en un breve plazo.

En los padrones municipales se harán constar siempre los habitantes que sepan leer y escribir, firmando al efecto la hoja de inscripción todos los que reúnan esta circunstancia; los cabezas de familia harán constar bajo su responsabilidad si saben leer y escribir los vecinos que se hallaren ausentes.

Las reclamaciones contra el empadronamiento que tengan por objeto el consignar que sabe leer y escribir un habitante, no se resolverán sin que el ayuntamiento llame al interesado y le haga leer y escribir en su presencia.

El padron servirá para todos los efectos de la ley provincial, municipal y electoral.

#### GOBIERNO Y ORGANIZACION DE LOS MUNICIPIOS

Las juntas municipales se compondrán de todos los concejales del ayuntamiento y de una asamblea de vocales asociados en número igual al de concejales.

Los vocales serán designados por sorteo entre todos los vecinos que hayan de contribuir por repartimiento á sufragar las cargas municipales, y donde no hubiere repartimiento los que paguen contribución directa al Estado.

En los pueblos menores de 800 habitantes todos los vecinos contribuyentes tendrán el carácter de vocales asociados.

Los términos municipales se dividirán como ahora en distritos y barrios.

El número de distritos se aumenta hasta el de 11 en las poblaciones que tengan de 120.000 á 160.000 habitantes. Desde 161.000 en adelante habrá 12 distritos.

Los distritos se dividirán en barrios cuando contengan mas de 4.000 habitantes.

Los alcaldes de barrio serán nombrados por el ayuntamiento.

Tendrán derecho á votar todos los españoles varones mayores de edad que acrediten saber leer y escribir.

Tambien tendrán este derecho, aunque no sepan leer y escribir, los contribuyentes dentro ó fuera del término municipal con cualquiera cuota pagada con un año de antelación por inmuebles, cultivo y ganadería ó con dos años por subsidio industrial y de comercio.

Tambien tienen derecho electoral los licenciados del ejército con licencia limpia.

Para ser concejal no se establecerá más condición que la de saber leer y escribir y llevar cuatro años, por lo menos, de residencia.

En los pueblos menores de 400 vecinos la condición de saber leer y escribir sólo será necesaria para los alcaldes tenientes y síndicos.

#### CONSTITUCION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Los alcaldes y tenientes serán elegidos por los ayuntamientos: la forma será la siguiente:

Constituido el ayuntamiento bajo la presidencia del concejal de más edad, se leerá la lista de concejales elegidos por el número de votos que hayan obtenido, y se elegirá el alcalde de entre los que se hallen en la mitad superior de la lista de concejales formadas por el orden de votos. Si la población excediese de 12.000 habitantes hasta 120.000, el alcalde se elegirá del tercio superior de la lista. De la última cifra en adelante, el alcalde deberá pertenecer á los que se hallen en el cuarto superior de la relación indicada.

(Segun nuestras noticias, esta cuestión de la elección de alcaldes en las grandes poblaciones, no está resuelta aun.)

Los tenientes de alcalde serán elegidos tambien con arreglo á las anteriores escalas añadiendo despues de cada elección el nombre del concejal que más votos reuna para que la parte superior de la relación sea siempre la mitad, el tercio ó cuarto del total.

Para todos estos cargos se necesita tener en la votación mayoría absoluta del total de concejales.

El síndico se elegirá libremente de entre los individuos del ayuntamiento.

En los municipios donde no hubiere contador se elegirá por el mismo procedimiento un regidor interventor que haga sus veces.

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Entre las atribuciones de los ayuntamientos y asuntos de su competencia se consignan los cementerios municipales.

Corresponderá á los ayuntamientos la asociación con otros municipios.

El establecimiento de las prestaciones personales y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todas las rentas del municipio y de los arbitrios y demás impuestos.

La aprobación del gobernador será necesaria, oyendo á la comisión provincial, para la formación de las ordenanzas municipales, para la supresión ó forma de los establecimientos de instrucción y para los nombramientos de los dependientes del municipio que deban usar armas.

El nombramiento de todos los demás empleados del municipio de su exclusiva competencia.

Necesitarán la aprobación de la diputación provincial los contratos relativos á enagenación ó perpetua de edificios municipales inútiles y á créditos particulares á favor del ayuntamiento.

Los contratos relativos á permutas de bienes inmuebles que no estén comprendidos en el caso anterior, derechos reales, títulos de la Deuda, acciones ó otras obligaciones de sociedades de crédito y pignoración de estos valores ó constitución

de hipotecas, necesitan la aprobación del Gobierno, previos los informes de la diputación provincial y el Consejo de Estado.

Las multas que los ayuntamientos impongan por infracción de las ordenanzas, no excederán de las señaladas en el Código para la corrección de las faltas cuyo castigo compete á las autoridades administrativas.

La multa mayor por la falta de asistencia á las sesiones, es la de 25 pesetas para las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

En las poblaciones de más de 60.000 hasta la cifra anterior será de 15 pesetas.

El concejal que faltare á tres sesiones consecutivas y fuese multado, habrá incurrido en reincidencia y podrá ser castigado con la pena de suspensión.

Entre las atribuciones de los alcaldes estará la de autorizar los enterramientos del municipio y vigilar para que en éstos y en todos los demás de la población se cumplan las prescripciones sanitarias en vigor.

Los síndicos representarán al ayuntamiento en todos los juicios en que esté interesado, y censurarán y revisarán las cuentas del presupuesto municipal.

Los secretarios del ayuntamiento se nombrarán con arreglo á la ley de la carrera de administración.

#### HACIENDA MUNICIPAL.

La recaudación de los fondos municipales podrá verificarse por los agentes de la administración cuando se trate de recargos sobre contribuciones generales.

Todos los meses se hará el arqueo de los fondos municipales á presencia del ordenador y del interventor ó contador, confrontando los libros de intervención con los de caja y fijando de conformidad el saldo ó existencia.

Se levantará un acta por triplicado firmada por el alcalde; el contador y el depositario; estas actas estarán en un libro talonario, del cual quedará la matriz en la secretaría, remitiéndose un talon al gobernador, y quedando el otro para el depositario.

Habrà en cada Gobierno un negociado de contabilidad municipal: en este negociado constarán el presupuesto de cada municipio y las actas talonarias de arqueo.

Para el nombramiento y separación de los contadores municipales regirá la ley orgánica de la carrera de administración local.

Los libros de entrada y salida de caudales y los de intervención se llevarán en hojas talonarias que estarán numeradas y selladas, rubricando las de los primeros el alcalde y el contador, y las de los segundos el alcalde y el secretario.

Las cuentas pasarán á la asamblea de vocales, debiendo extenderse la aprobación en actas duplicadas. En el caso de protestas por infracción de ley ó malversación volverán al ayuntamiento para que haga por escrito las observaciones que juzgue convenientes, y devueltas á la asamblea, pasarán con su informe á la diputación provincial para su aprobación definitiva.

#### LOS NOTABLES DE LA IZQUIERDA.—POSDATA EN EL CIRCULO DEMOCRATICO.

A nuestros abonados de Madrid pudimos dar anoche los acuerdos tomados en la reunión habida en casa del señor duque de la Torre.

Ahora debemos aquí ampliar aquellas vagas noticias, reflejando además las impresiones de varios colegas:

Estaba hecha la convocatoria, y como consecuencia de ella reuniéronse ayer, á las cuatro de la tarde, en casa del señor

duque de la Torre, los ex-ministros adheridos á la izquierda dinástica.

Despues de este prólogo, *El Liberal* hace estas reflexiones:

«El Sr. Martos, que habia sido invitado, dirigió una afectuosa carta al señor duque de la Torre manifestándole—en resumen—que no formando parte de la izquierda dinástica, no podia intervenir en asuntos que á su organización afectasen.

El Sr. Echegaray escribió tambien al señor duque de la Torre diciéndole, poco más ó menos, lo mismo que el Sr. Martos.

El Sr. Montero Rios—que habia asistido á una vista y que ofreció concurrir á la reunión si aquel acto se lo consentía, dirigió una carta al general Serrano rogándole que excusase su falta de asistencia porque se encontraba fatigadísimo.

Por último, el general Córdova participó al duque de la Torre, que el estado de su salud le impedía asistir á la reunión.

Tambien motivos de salud impidieron concurrir al Sr. Gasset y Artime.

Por consecuencia, concurren á la reunión—además del dueño de la casa—los Sres. Becerra, Mosquera, Balaguer, Beranger, Moret y Ros de Olano, quienes permanecieron en casa del señor duque de la Torre próximamente dos horas.

Respecto á la confirmación y ampliación del Directorio nombrado en la reunión pocos días hace celebrada en casa del Sr. Montero Rios, parece se trató en primer término, conviniéndose en que lo hecho en esta reunión, solo tenia carácter provisional, y que la definitiva organización de la jefatura suprema, correspondía—segun palabras de *El Norte*—exclusivamente al partido organizado en comités y representado por delegados, como siempre han hecho las agrupaciones liberales. Unos y otros—añade—estuvieron conformes en considerar que la cualidad de ex-ministros sobre todo cuando se trata de diferentes agrupaciones que se reúnen para un fin comun, no puede dar otra autoridad que la que individualmente tengan los que hayan ejercido aquel cargo pero en ningún caso tomar la representación de los demás.

Antes de llegar á estos acuerdos, hubo como es natural discusión, que segun *El Liberal* (de todos los colegas de la mañana el que trae más detalles) fué, aunque cortés, un poco enojosa, por tener que pasarse la revista á la posición personal y política de cada cual, y al derecho, que podia asistir para formar parte del directorio, á personas que sin haber sido ministros reunian sin embargo grandes merecimientos.

Sobre este particular habla, con alguna extensión, *La Propaganda Liberal*, diciendo en resumen, que propuesto por el Sr. Balaguer y apoyado por los Sres. Becerra y Beranger, que el general Lopez Dominguez formase, por la escepción de sus servicios, parte de la junta directiva, el duque de la Torre espresó su inquebrantable propósito de que, por ninguna causa y bajo ningún concepto, se formase la junta directiva de otros individuos que de aquellos que, dentro del partido, tuviesen la cualidad de haber sido ministros; que sobre el particular le habia hablado ya el general Lopez Dominguez, resuelto á no adornarse con investiduras que no habia tenido. En vista de todo lo cual desistieron de su propósito los señores Beranger, Becerra y Balaguer.

En cuanto á comités y organización, se habló de dividir la Península en cuatro regiones, por ser cuatro segun observa *El Liberal*, las tendencias que forman la izquierda poniéndose al frente de cada una de ellas un ex-ministro, y acuerdo con los diputados y senadores de la región, emprender los trabajos referidos.

Sobre fusión de los comités organizados, ya por el Sr. Balaguer, ya por el se-

ñor Moret, ya por los amigos del señor Martos, que han ingresado en la izquierda, ya por los Sres. Beránger y Becerra, nada, se acordó en definitiva, aunque esto se convendrá al fin según dicen varios periódicos.

Entre tanto no habrá directorio, ni junta directiva, ni comité ejecutivo siquiera; se buscará un nombre más modesto, como comisión organizadora—por ejemplo—á fin de que nadie que en ella no figure pueda considerarse postergado.

La reunion de diputados y senadores á que se refiere el primero de los acuerdos tomados, tendrá lugar el día 30 á las dos de la tarde en casa del señor Becerra.

Pero queda la postdata, que es más interesante que la carta misma; y de la postdata nos habla *El Liberal* en estos términos refiriéndose á la reunion habida anoche en el Circulo democrático:

«Terminada la reunion—dice—en casa del señor duque de la Torre, se dirigió acto continuo el señor Moret, al Circulo democrático-monárquico. Allí le esperaban, además del marqués de Sardoal y del general Socías, los ex-diputados del grupo y otros correligionarios hasta un número que excedía poco de treinta.

El Sr. Moret dió cuenta de los acuerdos tomados en casa del duque de la Torre, siendo alguno de ellos—como el voto de confianza—fuertemente impugnados por el señor marqués de Sardoal.

A juicio de éste el Sr. Moret se había extralimitado en el ejercicio de sus poderes y le anunció francamente que de continuar la linea de conducta por él seguida hasta aquí, conseguiría quedarse solo, teniendo sus amigos el profundo pesar de abandonarle y de mantener por sí la bandera democrático-monárquica.

Tercieron en el debate los Sres. Aguilera y Gamero, para sostener la conveniencia de fiar en la lealtad y acierto del Sr. Moret; pero aunque las cosas no pasaron de aquí, quedó explícitamente consignado—sin protesta alguna de la mayoría de los concurrentes—el criterio del señor marqués de Sardoal, contrario á todo cuanto signifique una tendencia de absorcion por el nuevo partido de los elementos que constituyen la democracia-monárquica.»

Ningun otro periódico de la mañana hace referencia al suceso de que habla *El Liberal* con tanta firmeza y con detalles tan verosímiles.

(El Correo.)

## EXTRANJERO.

### FRANCIA.

En el Consejo municipal de París se ha presentado una proposición de gran importancia bajo el punto de vista económico y estratégico, pues en ella se pide la demolición de la muralla que rodea á París.

Con este motivo la opinion oficial y la prensa anda un poco dividida, pues mientras las autoridades municipales consideran necesaria la demolición, porque favorecería los intereses de la villa destinando el terreno que ocupa la muralla á construcciones productivas, las autoridades militares creen que podría ocasionar perjuicios de gran consideracion dejando la capital indefensa en el caso (no facil en verdad, pero posible), de un sitio como el de 1870.

Entre los sostenedores del proyecto, unos suprimen completamente la muralla y la substituyen por determinadas obras, que se edificarían en caso de necesidad, y otros consideran mejor demoler la muralla y reconstruirla más lejos; en terrenos de ménos precio, afirmando que todas estas obras se pagarían con el producto de la venta de los solares que ocupa la muralla actual, y todavía quedaría un sobrante considerable á favor del municipio.

Ninguna de las dos fórmulas, á pesar de estar bien informadas por el general Villenoisy, ha tenido gran aceptación en la opinion pública, y los periódicos juiciosos, como el *Temps*, consideran aventurada la reforma.

### LA GUERRA FRANCO-ALEMANA.

Para que nuestros lectores formen una idea aproximada de lo que cuestan á las naciones las guerras, aun cuando salgan vencedoras, á continuacion publicamos algunos datos oficiales de lo que costó á Prusia la guerra con Francia en 1870, recogidos por el estado mayor de Alemania:

El número de soldados alemanes que pasaron la frontera en el mes de Agosto de 1870 fué de 780.723, número que fué aumentado durante la guerra en 222.762 hombres, enviados desde el interior como refuerzo.

Entre tanto quedaba en Alemania un ejército de 400.000 hombres.

Al terminar el armisticio, el ejército alemán contaba 936.918 soldados.

El ejército que sitió á París se componía de 48.000 hombres.

El número de combates en los cuales tomó parte un escuadron ó una bateria por lo ménos asciende á 766.

La guarnicion de París contaba 230.000 hombres; y fueron enviados á Alemania en calidad de prisioneros 333.344.

Los trofeos conquistados fueron 417 banderas 7.441 piezas de cañon y 855.000 armas de fuego.

Las pérdidas del ejército alemán se elevaron en total á 429.700 hombres, 40.862 muertos y 88.838 heridos.

Diez y siete mil quinientos setenta y dos alemanes murieron enfrente del enemigo, 10.710 á consecuencia de las heridas.

La batalla de Gravelotte costó á Alemania 20.159 hombres; la de Chars-La-Tours 15.790; la de Woerth 10.642; la de Sedan 9.934; el sitio de París 12.500 y el de Metz 5.571.

Prestaban el servicio sanitario 46.955 personas, de las cuales 7.022 eran médicos.

Las ambulancias curaron á 295.644 enfermos y heridos.

De los médicos fueron muertos 30 y heridos 61.

El servicio de cultos lo prestaron 295 eclesiásticos de los cuales murió uno y fueron heridos dos.

Las lineas telegráficas establecidas en Francia, se estendian por 10.330 kilómetros.

Cuarenta y cuatro administraciones de correos distribuyeron al ejército 103 millones de cartas y de periódicos y 67 millones de encargos.

Durante la campaña hubo un consumo de 362.662 balas de todos tamaños, y de 30.000.000 de cartuchos.

El consumo mayor lo hizo el ejército en Chars-La-Tours, donde los 25 batallones gastaron 720.000 cartuchos, y las 15 baterías hicieron 40.500 disparos.

## NACIONAL.

### TEATROS.

COMEDIA.—*Las mejores armas*, en tres actos y en verso. original de D. Enrique Segovia-Rocaberti.

El autor no era un desconocido para el público. El Sr. Segovia Rocaberti ha publicado en la seccion literaria de varios periódicos bastantes poesías líricas, escritas de suerte que nadie que las haya leído le tendrá por escritor vulgar. Se han aplaudido además algunas producciones suyas representadas con éxito, y aún está reciente el recuerdo de una pieza titulada *El ruiseñor y la alondra*, que se estrenó en Lara la temporada última.

El argumento de la comedia puesta anoche en escena es poco para tres actos; la accion resulta con frecuencia lánguida, y las situaciones no tienen suficiente empuje para contrarrestar estos defectos.

El principal inconveniente de la obra está en que no dominan en ella ni lo cómico ni lo serio: uno á otro se neutralizan, perjudicando notablemente al conjunto, haciendo que lo sensible no llegue á conmover y lo cómico no distraiga por completo al público, cuya atención se fija, cuando no conviene, en un tipo ó en un momento dramático.

Este error, en que otros muchos han incurrido antes que el Sr. Segovia, hace que la comedia esté manejada con poca experiencia, pero no evita que á través de aquellas escenas algo largas se adivine un hombre que piensa con acierto: le faltan malicia, travesura, picardía, pero tiene ingenio.

Hasta en la forma se revela esto mismo; el diálogo, aunque está bien hecho, no es tan animado y vivo como debiera; es poco entrecortado, pero está en cambio versificado con una limpieza y una frescura que pueden envidiarle muchos de los que más aplausos han conquistado en el teatro. Hay en *Las mejores armas* escenas tan bien versificadas, que nada hallaría que censurar en ellas el más exigente. La delicadeza y el buen gusto son constantes: solo hay en la comedia una frase desacertada: á cambio de ésta pudieran citarse varias muy hermosas.

En suma, es la obra de un autor que tiene habilidad ó ingenio para empresas de mayor lucimiento; pero que necesita convencerse de que el teatro es una linterna mágica, que ha de proyectar imágenes que ataquen vivamente la imaginacion; lo pálido, lo incoloro no triunfa nunca, ni aun empleando el lenguaje culto y verdaderamente literario que emplea el Sr. Segovia Rocaberti.

En la ejecucion Mario estuvo notabilísimo: su salida fué saludada por un murmullo de aprobacion de esos que valen más que un aplauso. Lola Fernandez muy bien. Romea interpretó su papel con muchísima gracia.

El autor fué llamado á escena varias veces al terminar el acto segundo y al concluir la obra.

J. O. P.

Real.—*La Favorita*.—Desde el miércoles estaba anunciada en los carteles esta ópera, en cuyo desempeño tomarían parte la señora Mei y los Sres. Lestelie, Rapp y Pandolfini.

Quejábanse los abonados de los turnos parás de que no les habia tocado ningun estreno, por mas que si habian de ser parecidos á los que han disfrutado los impares, creo yo no mostrarían tanto empeño en disputárselos.

La empresa, cuya amabilidad para con los abonados va siendo ya proverbial, dispuso anoche complacerlos dándoles como prueba la primera representacion de la bella partitura de Donizetti.

Pero anoche era noche de sorpresas. Apenas habia terminado la orquesta el prelude de la ópera, que por cierto, fué llevado con bastante ligereza por el maestro Goula, cuando un murmullo que se escuchó en la sala, hizo que los espectadores dirigieran instintivamente la vista al escenario, en cuya embocadura apareció... crearán ustedes que el valiente empleado que arrostra los *siseos* del público para poner en su conocimiento la indisposicion de algun artista, pues nada de eso; el que se presentó en las tablas era el mismísimo empresario, el Sr. Rovira en cuerpo y alma.

La presencia del todopoderoso del teatro de Oriente produjo en los concurrentes un movimiento de asombro, mezcla de impaciancin y angustia; cuando el señor Rovira se presentaba en las tablas, algo grave debia ocurrir.

El discurso de D. Fernando fué breve, pero claro; es decir, que habló poco pero bueno. Dijo que por una repentina indisposicion del Sr. Lestelie, el Sr. Masini, contando con la benevolencia del público, se habia encargado á última hora del papel de Fernando.

El público aplaudió al orador, aunque alguno, aprovechando la ocasion, trató de silbar, sin duda por vengarse.

La salida de Masini fué saludada con una salva de aplausos. Nunca está demás la cortesía.

Cantó bien su primera romanza, *una vergina*, y el duo con Leonora, donde se aplaudió bastante, haciéndole salir dos ó tres veces á la escena.

No estuvo tan afortunado en el acto tercero, donde se mantuvo constantemente fuera de su papel, incurriendo en exageraciones del peor gusto escénico, y cuando repitá por tres veces la frase *la bella del re*, lo hizo con el mismo ritmo la primera que la segunda, terminando la última sumamente piano, debiendo ser todo lo contrario.

En el acto cuarto el mas profundo silencio reinaba en el teatro cuando empezó á cantar aquel inolvidable *Spirto gentil* en que tan entusiasta ovacion tributamos siempre á Julian Gayarre. Dicho sea en honor de la verdad, la cantó bien, así que nos hizo recordar con pena la indisposicion de Lestelie.

El *allegro* del duo final, uno de los mas bellos que se han escrito, no subimos si por culpa suya ó de la señora Mei, salió bastante mediano.

Esta artista, á quien ya habíamos oido en *El Trovador*, posee una buena voz, que según nuestra humilde opinion, debiera educar más. No obstante ataca bastante bien las notas altas y las del registro medio, siendo aplaudida en el duo del acto primero y principalmente en el andante del aria.

El Sr. Rapp bien. Pasable nada más el Sr. Pandolfini. La señoriata Olaverri acertada en el desempeño de su papel.

Los coros y la orquesta bien.

Esta noche se verificará la funcion extraordinaria á beneficio de la señora Sembrich. Hé aquí el programa:

- 1.º Segundo acto de *El Profeta*.
- 2.º Escena y rondó *La Sonámbula*.
- 3.º Cuarto acto de *Amleto*.

### Intermedio.

a Aria de *Il Flauto mágico*, de Mozart.

b *Canzone napolitana*, de Paladilh, cantada por madame Sembrich.—*Nada*—més.

Con objeto de los que no pueden por sus ocupaciones por la noche disfrutar de las funciones más aplaudidas, la empresa del teatro de Jovellanos ha dispuesto que mañana por la tarde tenga lugar la onzena representacion y primera de la tarde de la zarzuela de gran espectáculo *El planeta Venus*, y por la noche otra escogida funcion.

MADRID 25.

Los periódicos con su mal humor más ó menos al descubierto los unos, y los otros con su satisfaccion más ó menos sincera, reflejan de algunos días á esta parte, que hemos entrado despues de la régia batalla de los últimos meses, en un compás de espera, cuyo desenlace seria aventurado pronosticar, pues si por un lado hay síntomas que permiten abrir la esperanza á transacciones venturosas, por otro hay indicios de que no podrá llegarse á este acomodamiento.

La sustraccion de la fórmula á la sancion de nuevas firmas despues de haberse tomado esto con tanto empeño y como si fuese cosa decisiva; la declaracion de que ya no se leería en el Senado, debiendo en su lugar pronunciar un discurso el señor duque de la Torre; todo esto que era como un corolario á los disgustos expresados por los amigos del Sr. Moret, parecia como que marcaba el principio de una nueva etapa más razonable, práctica y circunspecta.

Y como á raíz de esto, y al parecer obedeciendo á la misma afinacion, se publicaron los artículos de *El Progreso* aconsejando á los hombres de la izquierda más amor á la propaganda y la organizacion y ménos impaciancin por el poder y el triunfo, se reforzaba la anterior creencia, y por todas partes comenzaron á soplar vientos más suaves y conciliadores.

Pero el caso es que resultando así las cosas y las personas, cuando ya se principiaba á producir cierto marasmo en la polémica, que muchos tomaban como signo y escala para un renacimiento de mayor moderacion, ocurre en estas circunstancias que *El Progreso* de ayer mañana, en un artículo que titula *Los puntos sobre las íes*, aborda de nuevo la cuestion constitucional y estampa las afirmaciones de que ayer nos ocupamos.

Y por si este artículo reflejara más ó ménos exactamente, pero reflejara, al fin, la temperatura de los hombres de la izquierda, cúmpenos también á nosotros repetir lo que tantas veces hemos dicho desde la publicacion de las cartas de Lourizan y de Biarritz.

*El Progreso*, es verdad que insiste que los consejos de moderacion y de calma á sus amigos ó casi amigos; pero al propio tiempo dice con la voz alta y la entonacion firme, «que la izquierda ha de constituirse por fuerza sobre la base de la Constitucion de 1869; que esta Constitucion es uno de los puntos cardinales de su política, y que la izquierda, en fin, ha de ser implacable en cuanto al mantenimiento del Código revolucionario;» afirmaciones que despues de consignadas, nos conviene rechazar paladinamente, se entiende, si han de ser prenda esencial de conciliacion, porque, á lo ménos *El Correo* no las admite en modo alguno.

## LOCAL.

El partido radical ó republicano progresista-democrático de esta capital representado por *El Demócrata*, está en descomposicion.

Al paso que algunas valiosas personalidades han venido al campo de la monarquía, formando ya publicamente en el nuevo partido de la izquierda dinástica, otras conocidas personalidades del mismo partido, estuvieron el sábado y el domingo últimos en la importante villa de Llummayor, al objeto de hacer propaganda ultra republicana.

Lo más chusco de lo ocurrido fué, que se entretuvieron en predicar á los numerosísimos posibilistas que hay en aquella liberal localidad, que los posibilistas no eran republicanos, que esta calificacion les correspondía á ellos etc, etc.

Algunos de los oyentes se entretuvieron en ir enumerando y citando uno por uno, los nombres de los amigos de los predicadores ultra-republicanos, que en esta capital están al lado y son compañeros de los que se han venido al campo monárquico (¡y ojalá se vinieran todos!); y de tales ratiocinios resultó, que la sonrisa de la incredulidad, asomó constantemente á sus labios.

Otros de los oyentes hacían comentarios tratando de explicarse, sin resultado, la anomalía, de que uno de los propagandistas, médico de profesión, que en su discurso de Llummayor se titulaba más republicano que el mismo gorro frigio, hubiese asistido pocos días antes en nombre y representación de su partido á la reunion electoral verificada en Manacor, para proponer, sostener y aconsejar públicamente la candidatura, para Diputado provincial, de otro médico, su correligionario de siempre, hoy monárquico-democrático y uno de los más activos y entusiastas propagandistas de la izquierda dinástica.

Dejémos al tiempo la aclaración de estos misterios.

De todos modos esto nos recuerda que toda partida de tresillo se juega con dos barajas; cuando una está manoseada y caliente, se toma la otra, y así sucesivamente.

¿Le gusta el juego del tresillo á nuestro colega *El Demócrata*?

Anoche se verificó la primera reunion de los adeptos al nuevo partido de la izquierda dinástica, al objeto de organizarse. Concurrieron los balagueristas y algunas personalidades que hasta ayer han venido figurando en la fracción republicana, representada en esta prensa local por el periódico *El Demócrata*.

Ambas fracciones no están de acuerdo en la designación de jefatura del partido en esta provincia.

Por ser hoy los cumpleaños de nuestro amado monarca D. Alfonso y por consiguiente día de gala, se han hecho esta mañana y á medio día las salvas de ordenanza, ondea en los edificios públicos la bandera española, y á las doce ha habido solemne recepción en el palacio de la Capitanía general, donde han acudido las autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, y las corporaciones y particulares que tienen derecho á concurrir á semejantes actos, á expresar sus felicitaciones y exponer sus fervientes deseos de que el Cielo conceda felicidad y ventura á nuestro joven Soberano, que hoy constituye la prenda más segura de propiedad para la Nación.

El sábado se verificó el amojonamiento para fijar el límite entre los términos municipales de Palma y Llummayor. Asistieron al acto una comisión decada Ayuntamiento, los respectivos secretarios, y algunos empleados facultativos.

Hemos recibido un atento B. Q. M. del Sr. Alcalde de esta capital en el cual nos participa que ha tomado posesión de su cargo, y ofrece poner á nuestra disposición cuantos datos y noticias haya de público interés.

Agradecemos á nuestro amigo Sr. Ribot la atención que le merece la prensa, y le ofrecemos las columnas de nuestro periódico en cuanto pueda interesar á la acertada marcha administrativa del Ayuntamiento.

Ayer noche terminaron sus ejercicios orales de lectura y análisis gramatical razonado, los veinte y nueve opositores que se han presentado solicitando los magisterios vacantes en esta provincia.

Mañana á las nueve los interesados reanudarán los ejercicios en su tercero y último periodo, que probablemente terminarán el sábado, día en que se harán las calificaciones definitivas.

El lunes, por consiguiente, empezarán sus ejercicios de oposición las maestras.

Algunos de nuestros colegas se han ocupado de los beneficios que reportaría al público el que el Administrador de Correos de Barcelona entregase la correspondencia pública para Palma á los vapores que no son correos, y con este motivo llaman la atención del Sr. Fajarnés para que se interese en el asunto, haciendo comprender á su colega de Barcelona la conveniencia de este servicio.

Nos consta que nuestro amigo Sr. Fajarnés ha gestionado tan importante me-

jora sin haber podido conseguir el resultado que deseaba. Esto no obstante, lejos de desmayar en su empresa, está reuniendo los datos necesarios para solicitar de la Superioridad la realización de esta mejora.

La Junta oficial de defensa contra la filoxera se reunió el último sábado para acordar si debía ó no introducirse un cargamento de algunos efectos procedentes de Motril, en nuestra plaza resolviendo dar entrada á las pasas y batatas, sometiendo las á un escrupuloso lavado, y prohibiendo terminantemente la introducción de cañas de azúcar.

Todo interés es poco. Una sola imprudencia puede acabar con nuestros viñedos, que constituyen la única riqueza de algunos importantes pueblos de la provincia.

Aplaudimos de veras los acuerdos de dicha junta.

Anoche se repitió *Los Madgyares* en nuestro teatro, y la piececita *Picio Adán y compañía*.

Esta noche se pondrá en escena una de las obras que más han llamado la atención en la presente temporada, cuyo título es *Las dos princesas*, en la que todos los artistas desempeñan con tanto acierto sus respectivos papeles.

La aceptación que ha tenido la obra y el aumento de abono, nos hacen creer que el teatro estará concurrido.

Se ha puesto en estudio por la compañía de nuestro teatro la zarzuela *Catalina* que en las primeras semanas de Diciembre será puesta en escena, á beneficio del Santo Hospital.

La función cuyos productos se destinarán al socorro de nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, se organizará más adelante.

La compañía Americana que funcionaba en nuestra plaza de Toros pasó á Manacor con objeto de dar algunas funciones, habiendo tenido aceptación en aquella populosa villa.

Ayer tarde salió de este puerto para Niza el vapor *Palma* con la compañía ecuestre gimnástica y acrobática del señor Alegria, y los respetuosísimos elefantes amaestrados de Humpreys.

Hemos sabido con pesar el fallecimiento, en Ciudadela, de nuestro querido amigo D. Antonio Triay y Manraut, una de las personas más caracterizadas, más respetables y más populares de nuestro partido en Menorca.

Damos á su familia el más sentido pésame, y deseamos para el alma del finado la recompensa de los justos.

El catedrático de náutica de este Instituto de segunda enseñanza D. Juan Moll, ha sido ascendido de categoría y sueldo por el Consejo Superior de Instrucción pública.

En este gobierno de provincia se ha recibido el título de abogado de nuestro particular amigo D. Guillermo Vidal.

Anoche cayeron algunas rociadas sobre esta población y el aparato de lluvia no ha desaparecido por completo de nuestro horizonte.

En los baches de esta capital no ha ocurrido desgracia alguna que podamos comunicar á nuestros lectores.

A las cuatro de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Menorca*.

A la misma hora zarpó por Barcelona el vapor *Molloreca*.

La junta directiva del Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, en vista de las noticias alarmantes que circulan respecto á los progresos de la filoxera, se ha dirigido á la Diputación provincial ofreciéndole incondicionalmente su concurso y suplicando que, sin perjuicio de utilizar todos los medios que ofrece la ley de defensa, tome resoluciones enérgicas para combatir aquella plaga, reclamando, si es necesario, el apoyo de todo el país.

Por su parte el gobernador de la provincia ha trasladado á la diputación los

acuerdos tomados por la junta de defensa contra la filoxera cuyos acuerdos son aumentar las brigadas de exploración, establecer un gran vivero donde se ensayen todas las variedades de vides americanas más resistentes al insecto, y proporcionarlas á los viticultores, y solicitar del ministerio de Fomento la estación antifiloxérica que se había concedido al Ayuntamiento de Figueras, por carecer esta corporación de recursos para su sostenimiento.

La estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península ó islas Baleares en el año de 1879, arroja las siguientes cifras:

Las mercancías que han circulado por cabotaje, su valor fué de 899.434.633 pesetas, correspondiendo á entradas 481. millones 907.996, y 447.526.639 á salidas. Diferencia entre la entrada y la salida, pesetas 64.381.357.

Segun dice un periódico de Barcelona, se trata de celebrar en aquella capital una Exposición fotográfica.

Durante un plazo limitado, que terminará el 9 de marzo de 1883, ha quedado abierto á la importación de cereales y artículos alimenticios el puerto de Agadir (Marruecos.)

## VARIEDADES.

### EL CENTENARIO

#### DE LA NAVEGACION AEREA.

La afición que observamos en el público á presenciar las ascensiones que el capitán Mayet está llevando á cabo de algun tiempo á esta parte, nos induce á creer que nuestros lectores han de agradecer-nos algunas noticias que vamos á dar acerca de la invención de los globos.

En el mes de Noviembre de 1782 José Montgolfier, uno de los siete hijos de un almacenista de papel de Annonay, estaba una noche sentado junto al fuego en un cuarto de un hotel de Avignon examinando una estampa que representaba el sitio de Gibraltar, pensando en los medios de que se habían valido para forzar la famosa plaza é impaciente de que no lo hubieran logrado por mar ni por tierra, dijo: —Deberían haberlo intentado por el aire.

Y comenzó á torturar su imaginación en ese sentido. El humo se escapaba por el tubo de la chimenea ante su vista; había estudiado física, y sabía que el aire caliente es más ligero que el de la temperatura normal. De repente se le ocurrió que aprisionando el aire en una cubierta podría conseguirse una máquina capaz de elevarse por los aires. La teoría del globo estaba encontrada.

Era una cosa tan sencilla como el huevo de Cristóbal Colon; y cuando se lo dijo al ilustre Lalande, contestó:

—Eso debe ser así efectivamente. ¿Cómo no hemos pensado en ello?

José Montgolfier llamó enseguida á la muchacha que le servía y le pidió tafetan, agujas é hilo. Con actividad febril hizo una especie de saco que llenó inmediatamente de aire caliente. El saco subió hasta el techo de la habitación: la experiencia había confirmado la teoría, y José escribió inmediatamente a su hermano Etienne: «Prepara tafetan y cuerdas, y teharé ver cosa más asombrosa del mundo.»

El primer montgolfier (así se han llamado despues) que se remontó por los aires, lo hizo en 24 de Octubre de 1782 en los jardines de la Muette. Luis XVI y Montgolfier querían que subiesen en él dos condenados á muerte, porque no tenían seguridad en el éxito; pero el intrépido Pilatre de Rozier se indignó diciéndole:

—No; no han de ser viles criminales los que tengan la gloria de elevarse los primeros por los aires. Y obtuvo permiso para subir con el marqués de Arlandes.

El primer globo henchido de gas hidrógeno partió seis semanas despues del jardín de las Tuillerias, bajo la dirección del sabio físico Charles.

En un principio este descubrimiento llamó extraordinariamente la atención, produjo gran entusiasmo, y se concibieron locas esperanzas de rapidísimos progresos, pero no tardó la realidad en imponerse, haciendo ver que si el principio de la navegación aérea, había sido encon-

trado, no era tan fácil su desarrollo y perfeccionamiento.

Efectivamente, hace tres días se celebraba en París el primer centenario del descubrimiento, y puede decirse que con muy pequeñas diferencias, nos encontramos hoy como se encontraba José Montgolfier un mes despues de su primera ascension.

Y no será, en verdad, por falta de aficionados que se hayan dedicado á la resolución del problema.

No hay que desesperar, sin embargo; en el banquete celebrado el 18 en París, M. Napoli, presidente de la Sociedad de Navegación aérea, dijo que creía muy próximo el día en que la navegación aérea sea una gloriosa verdad. La Sociedad está haciendo interesantes estudios acerca de la resistencia del aire.

Para solemnizar el aniversario del 5 de Junio 1783 parece que se trata de construir un globo con el que se pueda atravesar el Mediterráneo. M. Jules Ferry, á quien se había hecho la petición de 30.000 francos en que se había presupuestado dicho globo acogió bien la petición que había llegado á él recomendada por 133 diputados; pero M. Duvaux parece que no se halla tan dispuesto á favorecer los deseos de los aeronautas, sin duda teniendo á la responsabilidad que recaerá sobre él en caso de una catástrofe.

### PERDIDA.

La tarde del viernes 24 por las inmediaciones de la Puerta Pintada se extravió un perro ibicenco color rojo y una mancha blanca en el cuello. El que lo haya encontrado y quiere devolverlo puede dirigirse calle de San Miguel número 117 donde se le gratificará.

### A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy martes 28 Noviembre.  
5.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

dedicada al cumpleaños  
DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.  
en la que tomará parte la banda del  
Regimiento.

A petición de una gran parte del público tendrá lugar la cuarta representación de la magnífica zarzuela en tres actos

LAS DOS PRINCESAS.

A las 7 y media.

### Telegramas Particulares.

Madrid 27 á las 1'30 t.

(Recibido á las 4'14 t.)

Los premios en la extracción de la lotería de hoy, han correspondido á los números 9.971 — 3.061 — 24.490 — y 3.760 despachados los dos primeros en Barcelona, el tercero en Zaragoza y el cuarto en Gerona.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido á las 10'34 t.)

Se han terminado las negociaciones del tratado con Suecia. Últimamente el de Alemania. El Consejo ha aprobado la ley municipal.

En la sala de juego de Mónaco hubo una explosión de dinamita resultando herido un empleado.

Insuficiencias en Alemania.

Bolsa 28'37.

# La Cordelera Española.

SOCIEDAD  
ANÓNIMA.



PALMA  
DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó henique se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

## A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncos de un trabajador, por D. Miguel Quatglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.

FIELTROS, de 18 á 28 id. id.

ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Boperos, Camas, Consolas, Bufetes de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengan que comprar alguno de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razon en la calle de San Elias, número 8.

## Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCES, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

## Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 00 amortizable comprendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 00 perpetuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, se han admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 00 amortizable, que se presenten en esta Sucursal, para el cobro de intereses y canje. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

## VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de precedencias de Son Lluís, número 33, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

## Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolesco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Reloj contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Establiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

## ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.



ASMA,

tos ferina, cataros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.  
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España.

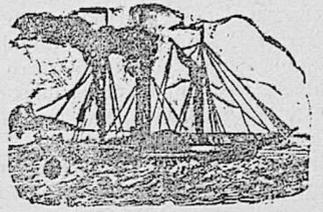
## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Saturnino obispo y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolas, dedicadas a San Andrés Apostol.

## EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.



VIAJES Á BARCELONA.

El vapor

MALLORCA,

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara. . . . . 60 reales.  
2.ª id. . . . . 25 »  
Sobre cubierta. . . . . 10 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

## COLEGIO DE SANTA TERESA.

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.ª enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho días, que poseen el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que á dicho título reúnan el de Bachiller. Pont d' Inca 24 Noviembre de 1882.—Lorenzo Cruellas.

## EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Follet en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto á plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

## SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

## A voluntad de su dueño,

se vende, alquila ó cambia con otra finca de la Capital, una magnífica casa situada en la villa de Llummayor, calle de la Fuente, número 121, casa que reúne condiciones ventajosas así para habitarla una numerosa familia, como para establecer en ella cualquier industria, pues tiene algunos grandes y claros departamentos propios para ello. Posee abundancia de agua, un hermoso y grande jardín con juegos de agua y árboles frutales.

Se cederá á plazos si las condiciones satisfacen á su dueño.

Dará razon el maestro de obras D. José Mayol, ó en la calle de la Lonjeta, número 53.

## BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones de la Capital.

Cédulas personales.—Publicado en el Boletín Oficial de esta provincia la recaudación del impuesto de cédulas personales del actual año económico, anuncio al público, que dicha cobranza empezará el día 28 del actual desde cuyo día recorrerán el domicilio los cobradores de esta Agencia debiendo de advertir á los que no se provean de ella, que vendrán obligados á recojerla en las oficinas de la misma desde las 12 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El cobrador de las afueras tendrá la expencion y recaudacion de las cédulas en la ventanilla de la expresada Agencia desde el citado día y de 9 á 2 de la tarde.

Palma 25 de Noviembre de 1882.—El Agente Interino, G. Gelabert.